



El Alcalde de Burgos

**Sr. Vicario General.  
Catedral de Burgos.**

Este Ayuntamiento de Burgos ha tenido conocimiento de la existencia de una campaña impulsada en change.org, con el título “No al cambio de las puertas de la Catedral de Burgos”.

En el texto de los argumentos de la citada campaña para solicitar firmas de adhesión, se manifiesta, textualmente, lo siguiente: *“Al atentado artístico se le une la aberración que supone gastar 1,2 millones de euros –se dice rápido– en este menester, de lo que 800.000 euros pertenecen al propio Ayuntamiento de Burgos”*.

En lo que concierne a este Ayuntamiento, hemos de desmentir, rotundamente, la afirmación de que el Ayuntamiento de Burgos va a aportar 800.000 €. del total de 1.200.000 €. que, según dicen, supone el total del coste de las nuevas puertas. Lo cierto y real es que el Ayuntamiento de Burgos no aporta ninguna cantidad económica al posible cambio de las puertas de la Catedral de Burgos.

En cuanto a las posibles licencias municipales que se necesiten para el cambio de puertas de la Catedral, este Ayuntamiento, como es preceptivo, estará a lo que dispongan las autoridades de la Junta de Castilla y León en materia de Patrimonio.

Lo que le traslado a Vd. a los efectos oportunos.

Burgos, 15 de febrero de 2021.

El Alcalde

Fdo: Daniel de la Rosa Villahoz